

Semestre clave en la Legislatura: minería, presupuesto y las reformas de Alfredo Cornejo

22/07/2024



Tras un receso de dos semanas, la **Legislatura** retoma esta semana sus actividades. De cara a lo que será el semestre, la Casa de Leyes terminará de tratar los proyectos que envió el gobierno de **Alfredo Cornejo** a principios de año, pero no descartan que ingresen nuevas iniciativas desde el Ejecutivo. El plato fuerte estará en septiembre u octubre, cuando el ministro de Hacienda, **Víctor Fayad**, presente el Presupuesto provincial de 2025.

La semana en la Legislatura comenzará con un martes cargado debido a que el Senado debatirá algunos de los proyectos de

la **Reforma de Seguridad** que presentó la ministra **Mercedes Rus**, a principios de mayo. Mientras que en Diputados, recibirá en comisiones a la titular de la cartera de Ambiente y Energía, **Jimena Latorre**, para defender la iniciativa de **zonificación del Parque Provincial Aconcagua**.

Semestre clave para la minería

Latorre estará en el anexo de la Cámara Baja en la comisión de Ambiente y Recursos Hídricos de Diputados. Por otro lado, se espera que para finales de agosto y principios de septiembre, la funcionaria envíe en **una sola iniciativa las Declaraciones de Impacto Ambiental de los 34 proyectos que están dentro del Distrito Minero**.

Este punto tendrá la principal atención de Cornejo, ya que está presionando tanto para su presentación como para su aprobación. El pasado jueves, el mandatario manifestó: *“Queremos que el debate sea razonable y que no se mezcle con las banderas vacías del populismo”*. A lo que agregó: *“Es hora que la política mendocina esté a la altura de esta oportunidad y que se una para un bien de Mendoza”*.

Las adhesiones a Milei, con cambios

También el gobernador adelantó que *“prontamente”* el Ministerio de Hacienda enviará a la Cámara Baja el proyecto de adhesión al **Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones**, pero sin otorgar los beneficios fiscales que propone el RIGI.

A su vez, otra iniciativa a la que se sumará Mendoza es la de **Blanqueo de Capitales**. Por el momento, la cartera de Fayad analiza si enviar las dos adhesiones un mismo documento o por separado.

Presupuesto

Para esta parte del año, el Ejecutivo enviará algunos proyectos, pero lejos estará de presentar una “Ley Ómnibus” como lo hizo en los primeros meses del 2024. Algunas carteras u organismos provinciales están analizando si enviar iniciativas ya que son conscientes que, por el tiempo que resta, el **Presupuesto 2025**, será el principal tema de debate.

“Vamos a tener una agenda que entre agosto y septiembre abocados a tratar los proyectos que nos quedan del Ejecutivo. Creo que el Presupuesto nos demandará un tiempo considerable de debate. Pero mientras que estemos en clima de diálogo, vamos a estar bien con el tratamiento de los proyectos”, adelantó **Andrés Lombardi**, presidente de la Cámara de Diputados.

Irrigación

Las **sesiones ordinarias de ambas cámaras legislativas se extienden hasta finales de octubre, pero se pueden prorrogar hasta noviembre**. Durante esa instancia, los legisladores provinciales pueden presentar proyectos y que estos logren dictamen, así pueden tratarse durante el periodo extraordinario.

Un organismo que adelantó que presentará un proyecto es **Irrigación**. El ente encabezado por **Sergio Marinelli** enviará la implementación de un nuevo **Código de Aguas**, que buscará regular el derecho de uso, planificación y conflictos de la utilización del recurso hídrico.

“El proyecto está bien planteado, el actual código tiene más de 100 años y es una realidad que queda poco de esa normativa debido a las modificaciones que han tenido la versión original durante ese tiempo”, analizó **Hebe Casado**, vicegobernadora y titular de la Cámara de Senadores.

La **Dirección General de Escuelas** se encuentra abocado en cuestiones vinculadas a los *“acuerdos paritarios no salariales”*, que sólo requeriría alguna modificación en algunas leyes actuales.

También el ministro de Educación tiene en mente avanzar en propuestas concretas en Infancias, pero *“está en proceso. Por el momento, no vemos de presentar algo”*.

Los proyecto del Gobierno que faltan tratar

En la Cámara Baja quedarán por debatir en el recinto tres proyectos de la **Reforma de Seguridad** como la modificación del Código Procesal Penal, el Registro de Huellas Genéticas, regulación de la vigilancia privada.

En Senadores tienen media sanción los proyectos enviados por Rus, que regulan el sistema provincial de videovigilancia y captación de datos e imágenes, uno relativo a las prohibiciones de ingreso a eventos deportivos y otros concernientes a la Ley orgánica del Servicio Penitenciario de Mendoza, que incluye el seguimiento, control y promoción del liberado.

Por último, la Cámara Alta deberá tratar **derogación a Ley N.º 9133** presentada por Vargas Arizu que exige el registro de contratos de compra-venta de productos agrícolas. Inicialmente, se enfocó en el sector vitivinícola y luego extendió a casi todas las materias primas agrícolas destinadas a su transformación.

Otros proyectos

Por fuera de los proyectos que lleguen de Casa de Gobierno, ambas cámaras tratarán propuestas que presenten los propios legisladores. Sacando los pedidos de informes que solicita la

oposición o las innumerables declaraciones de interés, las principales autoridades legislativas destacaron dos iniciativas.

Una vez que finalicen con los proyectos que restan tratar del Ejecutivo, el bloque de Senadores de **Cambia Mendoza** impulsará la creación del **“Digesto Legislativo”**.

“La idea es que el ciudadano tenga fácil acceso a todas las leyes y normativa que están en vigencia de la Provincia. Ahí verán cuántas están obsoletas y cuántas hemos modificado o impulsado. Hay provincias como San Luis, Río Negro o CABA que cuentan con este digesto. La idea es tratarlo entre agosto y septiembre”, adelantaron en el oficialismo.

Mientras que en Diputados remarcaron una iniciativa presentada por el legislador del monobloque de La Libertad Avanza, **Gustavo Cairo**, que apunta a la extensión de la duración de las licencias de conducir.

“Se podría avanzar en ese proyecto, pero hay un problema en su implementación. Al ser una reglamentación nacional, las duraciones de los carnets están reguladas por un software que controla las fechas. Si nosotros lo cambiamos, ese sistema no lo tendrá en cuenta y la licencia no tendría validez nacional. Le estamos buscando la vuelta”, detallaron desde la Cámara Baja.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/semestre-clave-en-la-legislatura-mineria-presupuesto-y-las-reformas-de-alfredo-cornejo/>